

Acta de la reunión de 06 de junio de 2016 de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Ingeniería Industrial

Fecha: 06 de junio de 2016	Lugar: Sala de Juntas de Dirección	
Comienza a las: 11:30 h.	Finaliza a las: 14:10	Duración: 160 minutos
Asistentes: Los firmantes en el Anexo I		

Orden del día:

1. Informe del coordinador.
2. Aprobación, si procede, de los informes de evaluación del desarrollo de la enseñanza correspondiente al segundo semestre.
3. Revisión del procedimiento de validación de planes docentes.
4. Elaboración del calendario para modificación de plan de estudios.
5. Ruegos y preguntas.

El coordinador de la Comisión da comienzo a la reunión siendo las 11:30 h.

Excusan su asistencia D. Juan Ruiz.

1. Informe del coordinador.

El coordinador de la Comisión D. Sergio Rubio expone que según la información recogida en las diversas encuestas realizadas a los alumnos que están cursando una titulación de Grado en la Escuela, un 63% estarían dispuestos a continuar sus estudios de Máster. De éstos, un 80% no lo realizarían en la Escuela de Ingenierías Industriales aludiendo como principal motivo el profesorado que imparte docencia en el Máster.

Por otra parte Dña. Raquel Pérez-Aloe informa que mantuvo una reunión el pasado 19 de mayo con el Defensor Universitario para tratar diversos asuntos relacionados con el Máster. Entre otras cosas, fue informada de que se está trabajando en la modificación de la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura en el sentido de que la validación de una asignatura de Máster pueda ser solicitada a partir de la 2ª o 3ª convocatoria. Otros temas tratados fueron la necesidad de la elaboración de las agendas de las asignaturas del Máster, de tal forma que se pueda hacer un seguimiento adecuado del desarrollo de las mismas y la Normativa de Evaluación para las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. En este sentido se hizo especial hincapié en el Artículo 7.2 referente al desarrollo de las pruebas de evaluación cuando varios profesores comparten una asignatura y en el Artículo 12.3 de procedimiento para la resolución de reclamaciones. En todo caso, se animó, a que, en la medida de lo posible, se dieran los pasos necesarios para adoptar un acuerdo de Junta de Escuela que establezca un número máximo de profesores impartiendo una misma asignatura.



2. Aprobación, si procede, de los informes de evaluación del desarrollo de la enseñanza correspondiente al segundo semestre.

El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad D. Juan Manuel Carrillo informa que, con objeto de recabar más información, se pueden realizar, si así se estima oportuno, entrevistas con los estudiantes una vez que se haya completado la evaluación de la asignatura.

El Subdirector de Ordenación Académica D. Pablo Carmona anima a recabar en las encuestas de evaluación del desarrollo de la enseñanza, información relacionada con el adecuado seguimiento de las agendas de las asignaturas. De esta forma, si se detectase un incumplimiento de las mismas se podría emitir un informe tanto al coordinador de la asignatura como al Vicerrectorado responsable.

Se analizan en conjunto los informes de evaluación del desarrollo de la enseñanza correspondientes al segundo semestre, constatándose repeticiones de contenidos con respecto a la asignatura Ingeniería Térmica de Grado en la asignatura Tecnología Térmica y de Fluidos. Se acuerda enviar un informe al coordinador de la asignatura requiriéndole explicaciones sobre este hecho.

Para finalizar con este punto del orden del día, se aprueban por unanimidad los informes de evaluación del desarrollo de la enseñanza correspondiente al segundo semestre.

3. Revisión del procedimiento de validación de planes docentes.

El coordinador de la Comisión informa de que el plazo para la validación de los planes docentes es del 13 al 22 de junio por lo que propone realizar una reunión para tratar este tema en torno al 21 de junio.

4. Elaboración del calendario para modificación de Plan de Estudios.

D. Sergio Rubio expone que el plazo para el visto bueno de la Junta de Extremadura al plan de estudios es del 1 al 20 de enero, si bien queda por confirmar si al ser únicamente modificaciones, éstas deban ajustarse a dicho plazo. Propone llevar a cabo en septiembre una reunión con todos los grupos de interés de tal forma que para finales de octubre el plan de estudios pueda ser presentado a la Junta de Escuela para su debate. Indica que si el apartado 5.1 del documento sufre grandes modificaciones, éste debe ser sometido a la aprobación por la Junta de Extremadura quedando por confirmar cuál sería el procedimiento en el caso en el que plan de estudios sólo sufra ciertas modificaciones.

5. Ruegos y preguntas.

D. Sergio Rubio ruega que las encuestas sobre el desarrollo de la enseñanza sean entregadas al coordinador de la Comisión.

D. Iván Manuel García informa que se van a presentar algunas reclamaciones al examen de la asignatura Cálculo y Diseño de Construcciones Industriales.



Acta de la reunión de 06 de junio de 2016 de la Comisión de
Calidad del Master Universitario en Ingeniería Industrial

D. Sergio Rubio agradece a Dña. Raquel Pérez- Aloe su labor al cargo de la coordinación de la Comisión durante su ausencia.

No habiendo más asuntos que tratar, el coordinador de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 14:10 h.

D. Sergio Rubio Lacoba
Coordinador de la Comisión

Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde
Secretaria de la Comisión

Anexo I: Hoja de firmas de los asistentes a la reunión de 06 de junio de 2016 de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial

<u>Miembros de la comisión pertenecientes al PDI</u>	
D. Fermín Barrero González	
D. Fernando López Rodríguez	
D. José M ^a Montanero Fernández	
D ^a . Raquel Pérez-Aloe Valverde	
D. Sergio Rubio Lacoba	
D. Juan Ruiz Martínez	
D. Eduardo Sabio Rey	
<u>Miembros de la comisión pertenecientes al PAS</u>	
D. José M ^a Herrera Olivenza	
<u>Alumnos</u>	
Iván Manuel García Martínez	
D ^a . M ^a Yolanda Lucas Granado	
<u>Miembros con voz pero sin voto</u>	
D. Pablo Carmona del Barco Subdirector de Ordenación Académica	
D. Juan Manuel Carrillo Calleja Responsable del Sistema de Garantía de Calidad	